



SECCION: REGIDURIA DE HACIENDA
OFICIO: RHC/103/2023
ASUNTO.DERECHO DE PISO

Santa Cruz Amilpas, Centro, Oaxaca, a 9 de febrero del 2023

**C.GALICIA CHÁVEZ MANUELA SOFIA
AVENIDA INDEPENDENCIA NO:314
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ AMILPAS.
PRESENTE**

En atención a la solicitud de revalidación por los servicios de administración de Mercados que proporciona el H. Ayuntamiento, formulada a la Regiduría de Hacienda de este H. Ayuntamiento; y una vez que cumplió con los requisitos que establece el **Reglamento vigente de Mercados Art.108** de la Ley de ingresos vigente para el Municipio de Santa Cruz Amilpas en sus **Art. 108.109,110** y demás relativos, por la prestación de servicios de Mercados que proporciona el H. Ayuntamiento por lo que autoriza el **DERECHO DE PISO**, por el año **2023**, de su local con el giro de:

"VENTA DE TORTILLAS"

Dicho establecimiento se ubica en el **interior del mercado municipal "21 de marzo" espacio No.04 Planta alta** de la Unidad Habitacional del INFONAVIT Santa Cruz Amilpas, Centro Oax. y estará sujeto a las siguientes condiciones:

- **Este permiso vence el 31 de diciembre de 2023.**
- **Debe de renovar su permiso en los primeros 30 días del año 2024, realizando el pago correspondiente.**
- Se le autoriza un horario de venta de 07:00 horas a 22:00 horas de lunes a domingo.
- Debe apegarse al giro autorizado para evitar ser sancionado por la Autoridad Municipal.
- Debe de contar con los medios de seguridad necesarios para evitar accidentes o incendios.
- Así mismo debe de garantizar el orden, seguridad, limpieza y tranquilidad dentro y fuera de su establecimiento comercial.
- Se le prohíbe utilizar la vía pública para la realización de sus actividades.

¡Un gobierno vecinal!



- Debe tramitar su licencia sanitaria del manejo de alimentos, en el Departamento de Regulación sanitaria de la secretaria de Salud del Gobierno del Estado, ubicado en Calle Puerto Escondido #706 col. Eliseo Jiménez Ruiz, Oaxaca.
- Este permiso es intransferible, cualquier acto contrario será nulo.

La violación a cualquiera de las condiciones establecidas en la presente será motivo de **CANCELACION DEFINITIVA** de su establecimiento comercial. Así mismo deberá de acatar las demás disposiciones que llegue a tomar el H. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Amilpas,
Dto. Centro, Oax.
2022-2024

C. CHRISTIAN BARUCH CASTELLANOS RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Cruz
Amilpas,
Dto. Centro, Oax.
2022-2024

C. PEDRO GARCIA GARCIA
REGIDOR DE HACIENDA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA

¡Un gobierno vecinal!

AV. INDEPENDENCIA ESQ. MORELOS S/N TEL.: 951 206 66 57
C.P 71226, SANTA CRUZ AMILPAS, CENTRO, OAXACA

E-MAIL: regiduriahacienda@municipiodesantacruzamilpas2224.com